

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2146** TOROCA, S.L.

Anuncio de reducción del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan ejercitar, en su caso, el derecho de oposición a la reducción que se establece en el artículo 334 de la misma Ley, en el plazo establecido en su artículo 336, se anuncia que la Junta General Extraordinaria de TOROCA, S.L., celebrada con carácter de universal en su reunión del día 31 de marzo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por unanimidad la reducción del capital social de la sociedad en la cantidad global de 272.250,00 euros, mediante la amortización de 510 participaciones sociales.

Las participaciones a amortizar son las enumeradas a continuación:

Participaciones de la 1 a la 333, ambas inclusive.

Participaciones de la 1.743 a la 1.919, ambas inclusive.

Total de participaciones: 510 participaciones sociales.

Aprobar por unanimidad reenumerar las participaciones sociales restantes.

Como consecuencia de la reducción de capital social acordada, el capital social pasará a ser de 831.600,00 euros, desde los 1.103.850,00 euros que era el capital anterior a la reducción. Procede por ello modificar los artículos 4 de los Estatutos sociales que, en adelante, tendrán la siguiente redacción:

"Capital: El capital social se fija en la cifra de ochocientos treinta y un mil seiscientos euros (831.600,00 euros), totalmente desembolsado, dividido en mil ochocientas cuarenta y ocho (1.848) participaciones sociales, numeradas correlativamente de la una (1) a la mil ochocientos cuarenta y ocho (1.848) ambas inclusive, de cuatrocientos cincuenta euros (450,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles."

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 2019.- El Administrador único, Tomás Arteaga González.

**ID: A190022185-1**